



RAWSON, 24 de agosto de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización del "Segundo Congreso Nacional y Regional de Psicología Jurídica y Forense" bajo la convocatoria "El sujeto de la técnica Forense" que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn los días 4,5 y 6 de septiembre del corriente año.

Que dicho evento resulta de interés a este Ministerio Público Fiscal en virtud de la temática propuesta y de la garantía que ofrece la participación de notables conferencistas.

Que el ecuentro tiene el apoyo y aval de instituciones académicas y asociaciones reconocidas de nuestro país.

POR ELLO,

EL PROCURADOR GENERAL
RESUELVE

Artículo 1º: DECLARAR de interés el "Segundo Congreso Nacional y Regional de Psicología Jurídica y Forense" bajo la convocatoria "El sujeto de la técnica Forense" que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn los días 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Jorge Luis Miquelarena'.

JORGE LUIS MIQUELARENA
PROCURADOR GENERAL